

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

2688

DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, 08/11/2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social de la comuna.
- B. Decreto presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.-
- C. El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°96, con fecha 25 de octubre de 2017

DECRETO:

- 1. **DECLARESE**, como actividad municipal de carácter artístico cultural y recreacional la denominada “**Cierre de talleres Oficina Mujer e Infancia y Oficina de la Juventud**”, a desarrollarse el día jueves 16 de noviembre de 2017 desde las 15:00 hasta las 19:00 horas en Avanzada Cultural.
- 2. **SOLICITESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier costo asociado a esta actividad.
- 3. **IMPUTESE** a la cuenta de gastos de la gestión Actividades Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/PAT/AW/lgb
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal ✓
- 2. Control Interno
- 3. Dideco
- 4. Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3